



SALTA, 24 JUN 1992

Expte. Nº 17.514/92

VISTO:

Este expediente mediante el cual la Secretaría de Extensión Universitaria eleva el temario propuesto por la Comisión Coordinadora de la lucha contra el cólera para realizar el "Seminario Provincial del Cólera" en forma conjunta con el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, y atento que corresponde aprobar el mismo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el siguiente temario elaborado en forma conjunta por la Comisión Coordinadora de lucha contra el Cólera y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, a fin de llevar a cabo el SEMINARIO PROVINCIAL DEL COLERA:

FECHA: 25 y 26 de Junio de 1992

LUGAR DE REALIZACION: Sala J.C. Dávalos - Casa de la Cultura
Caseros 460

DESARROLLO

Jueves 25

Horas 8,00: Inscripción

Horas 8,30: Acto de Apertura

Horas 9,00: **PANEL I**

Tema : Análisis de los factores responsables de la aparición del Cólera en la Argentina.

Subtemas : Análisis de las características del vibrión.
Análisis de las características de la población susceptible: grupos de riesgo, etnias, edad, sexo, ocupación, estado nutricional.
Ambiente. Condiciones socioeconómicas. Infraestructura de servicios.

Hs. 11,00 : **PANEL II**

Tema : Grado de respuesta organizada de la comunidad.

Subtemas : Estructura política general.



Expte. Nº 17.514/92

Servicio sanitario local, provincial y nacional.
Participación de otros organismos (Defensa Civil,
Servicios Educativos, Organizaciones Comunitarias,
etc.).
Medios de comunicación social.

Hs. 15,30 : **PANEL III**

Tema : Manejo Operativo

Subtemas : Organización - Comisiones locales y nivel central
- Coordinación con la Nación
- Recursos humanos, materiales, técnicos.

Ejecución - Tratamiento (específico. químico-profilaxis)
- Bioseguridad
- Manejo epidemiológico
- Saneamiento.

Aplicabilidad de las normas.

Hs. 18,00 : Comisiones de Trabajo

Nº 1.- Tema: Comportamiento epidemiológico del cólera. Enfoque Organizacional.

Nº 2.- Tema: Tratamiento quimioprofilaxis. Manejo Operativo.

Nº 3.- Tema: Normas de trabajo para distintos niveles de personal.

Viernes 26

Horas 8,30 : Comisiones de Trabajo.

Horas 15,00: Elaboración de informes de Comisiones de Trabajo.

Horas 19,00: Plenario. Lectura de los Despachos de Comisión.

Metodología

Paneles:

La intervención de cada panelista se prevé entre 10 a 15 minutos. Terminadas las exposiciones de los integrantes del panel se admitirán preguntas del público al panel durante 30 minutos.

Los paneles están abiertos a todo público.



Expte. Nº 17.514/92

Comisiones de Trabajo

En las Comisiones de Trabajo se inscribirá a agentes de salud, docentes y profesionales.

Certificado de Asistencia

Se otorgará certificado de asistencia quienes asistan a los tres paneles y a una Comisión de Trabajo.

ARTICULO 29.- Solicitar a los Sres. responsables de cada dependencia, permitir la asistencia de su personal, como así también de los estudiantes, justificando la inasistencia a sus labores, durante los días programados por el Seminario.

ARTICULO 30.- Dése la más amplia difusión a la presente resolución y siga a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 3 01 - 92